



Oficina Asesora de Prensa,
Comunicaciones y Protocolo

Prensa/
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
JURIDICA

Fecha: 22 OCT 2024

Recibido por: [Firma]
"9084 24"

Barrancabermeja, octubre de 2024

Señores
OFICINA ASESORA JURÍDICA
Dr. Dayron Oswaldo Aguilera
Barrancabermeja
E. S. D.

Referencia: Radicación de documentos para trámite de ACTA DE INICIO, junto con sus anexos

Respetuosamente allego documentación de acuerdo a los requisitos que se deben cumplir para el trámite y posterior suscripción del acta de inicio, por tal razón se radican los siguientes;

(Acta de inicio debidamente suscrita por las partes, copia del certificado de afiliación ARL, copia de la minuta del contrato electrónico firmado, copia el registro presupuestal)

NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL
ANDREA DEL PILAR DELGADO PUCHE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN, PARA BRINDAR APOYO EN LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE LOS PRODUCTOS RECOLECTADOS PARA SU PUBLICACIÓN EN REDES SOCIALES HABILITADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL, EN MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.

Agradezco la atención prestada y se efectúe el trámite de revisión, conforme se estableció en la ruta de contratación para el año 2024.

Atentamente,

[Firma]

CATHERINE ANDREA OLIVEROS GOMEZ

Jefe de la Oficina Asesora de Prensa, Comunicaciones y Protocolo
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja



ACTA DE INICIO	
CONTRATO No.:	3865-24
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA:	ANDREA DEL PILAR DELGADO PUCHE
C.C.:	C.C. 1.096.233.909
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN, PARA BRINDAR APOYO EN LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE LOS PRODUCTOS RECOLECTADOS PARA SU PUBLICACIÓN EN REDES SOCIALES HABILITADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL, EN MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.
VALOR:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.600.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	21/10/2024
FECHA TERMINACIÓN:	20/12/2024 /
SUPERVISOR:	CATHERINE ANDREA OLIVEROS GÓMEZ – JEFE OFICINA ASESORA DE PRENSA, COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO O QUIEN HAGA SUS VECES

ACTA DE INICIO

En Barrancabermeja, a los veintiún (21) días de octubre de 2024, en las instalaciones de la Oficina De Prensa, Comunicación Y Protocolo del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, CATHERINE ANDREA OLIVEROS GÓMEZ -Supervisora del Contrato - y ANDREA DEL PILAR DELGADO PUCHE, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.096.233.909, Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el día dieciocho (18) de octubre de 2024, ANDREA DEL PILAR DELGADO PUCHE suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 3865-24, cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.
2. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

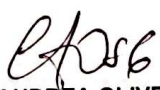


CONCEPTO	NUMERO	FECHA	CÓDIGO/ RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
C.D.P.	24-06856	11 de octubre de 2024	2.3-45-4599-1000-025- 240088-2.3.2.02.02.008	\$ 5.600.000
R.P.	24-08254	18 de octubre de 2024	2.3-45-4599-1000-025- 240088-2.3.2.02.02.008	\$ 5.600.000

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 3865-24 cuyo objeto es, "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN, PARA BRINDAR APOYO EN LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE LOS PRODUCTOS RECOLECTADOS PARA SU PUBLICACIÓN EN REDES SOCIALES HABILITADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL, EN MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER." el día veintiuno (21) de octubre de 2024.

Para constancia se firma por quienes intervienen,


CATHERINE ANDREA OLIVEROS GÓMEZ
Supervisor del Contrato
OFICINA ASESORA DE PRENSA,
COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO


ANDREA DEL PILAR DELGADO PUCHE
Contratista


Proyectó:
Diego Andrés Guerrero
Contador Externo- Oficina de Prensa


Revisó:
Haner Estib Díaz Rivera
Abogado Externo- Oficina de Prensa